COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2024 702439 "SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE COLLARES GPS-GSM PARA EL SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE LINCES EN EL PROYECTO LIFE19 NAT/ES/001055 – LIFE LYNXCONNECT ACCIÓN D1"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 58.800,00 € IVA INCLUIDO

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 16 de septiembre de 2024 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	ACUITEC, SL	• Copia electrónica de la escritura de ampliación del objeto social en el que se pueda verificar que en el objeto social de la empresa se encuentra comprendido el objeto del contrato • Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la AsesoríaJurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local. En el supuesto de no aportarse se bastanteará por los Servicios Jurídicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. • Justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. • Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El certificado presentado no se encuentra vigente. • Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo. El certificado presentado no se encuentra vigente. • Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. El certificado presentado no se encuentra vigente. • Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), conforme al modelo del Anexo XVI-B.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

GUERRERO RUIZ MERCEDES - 14315592R GUERRERO RUIZ		18/09/2024 09:15:34	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4BIn19W30PeHzbH5pdfD3DsNr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	